

Sustentabilidad, Desarrollo y Protección

Evaluación Externa de los Resultados del Proyecto de Investigación N°21.7

Línea de Investigación 21. Derecho, Sostenibilidad y Diseño. Protección e Interdisciplina

Equipo de Investigación:

Susy Inés Bello Knoll. Universidad de Salamanca (España) y Universidad de Palermo (Argentina)

Instituto de Investigación en Diseño. Universidad de Palermo. (2024)

Los Resultados del Proyecto de Investigación 21.7 fueron publicados en el [Cuaderno 217] que se detalla a continuación:

Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación N°217 (2024 / 2025) Sustentabilidad, Desarrollo y Protección. Coordinación Susy Inés Bello Knoll (UP, Argentina y Universidad de Salamanca, España). Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina. ISSN Impresión: 1668-0227. ISSN Online: 1853-3523. DOI: <https://doi.org/10.18682/cdc.vi206>. Los Resultados de este Proyecto están detallados en el capítulo: “Resultados de Proyectos de Investigación 2024” en la edición 243 de Cuadernos.

Los resultados de este Proyecto de Investigación fueron evaluados por **Andrés Acosta Aguinaga** y su Dictamen se transcribe a continuación:

Síntesis y Fundamentos de la Evaluación del Proyecto de Investigación 21.7

Actualidad de la temática (Vigencia, Aplicación) / **Notable**
Nivel Alcanzado (Profundidad, Consistencia, Jerarquía) / **Buena**
Diversidad de enfoques (Pluralidad, Participación) / **Buena**
Calidad (Problemática, Análisis, Tratamiento) / **Buena**
Contribución al avance del Diseño (Fortaleza) / **Notable**

Fundamentos y Comentarios

Completar con la opinión académica valorativa (en castellano) que evalúe el Resultado de la Investigación (Cuaderno N°217) desde una perspectiva positiva, constructiva y sugestiva, que sustente las elecciones marcadas.

El “Cuaderno 217” del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo se inscribe en una línea de investigación interdisciplinaria que aborda la sustentabilidad, el diseño y la protección legal, presentando aportaciones valiosas en múltiples áreas académicas y profesionales. Desde una perspectiva académica, este resultado de investigación se valora positivamente por su relevancia contemporánea, enfoque plural y su capacidad de fomentar el avance en el campo del diseño, especialmente desde la óptica de la sostenibilidad y el impacto social.

Uno de los principales méritos del “Cuaderno 217” es su actualidad temática. En un contexto global en el que la sostenibilidad se ha convertido en una preocupación fundamental para la industria y la academia, este trabajo aborda temas como la gestión de la propiedad intelectual, las normativas de sostenibilidad en el consumo, y la protección de los derechos en el diseño de moda, entre otros. Estos temas reflejan una clara vigencia y aplicación práctica, no solo en el ámbito académico, sino también en sectores industriales clave. La discusión sobre la moda digital y su impacto en la sostenibilidad de la producción textil, por ejemplo, es un tema de creciente interés debido al auge de las tecnologías emergentes en este campo.

En cuanto al nivel alcanzado, aunque la investigación presenta una estructura sólida y aborda una amplia gama de temas, en ciertos capítulos se podría profundizar más en algunos aspectos teóricos. Sin embargo, se reconoce que el enfoque interdisciplinario añade valor a las discusiones, permitiendo una integración entre el derecho, el diseño y la sostenibilidad. Los autores han logrado vincular de manera efectiva la teoría y la práctica, promoviendo una reflexión crítica en temas como el greenwashing y la normatividad, contribuyendo así a un análisis consistente y aplicable en diversas áreas del diseño.

La diversidad de enfoques también es una característica destacable. Al incluir aportaciones de diferentes disciplinas, como el derecho, las ciencias sociales y el diseño, el “Cuaderno 217” promueve un diálogo interdisciplinario que enriquece el análisis de las problemáticas tratadas. Sin embargo, algunos capítulos presentan enfoques más limitados en cuanto a la participación de voces diversas. Aun así, la pluralidad de autores y las colaboraciones internacionales fortalecen la calidad del trabajo y amplían las perspectivas sobre los temas tratados. La calidad de los análisis y tratamientos es generalmente buena, especialmente en los capítulos que abordan casos de estudio prácticos. Las contribuciones sobre la protección de derechos en el ámbito de la alta costura y el desarrollo sostenible de las MIPYMES en Uruguay, por ejemplo, están bien fundamentadas y ofrecen soluciones aplicables a nivel práctico. No obstante, algunos ensayos podrían beneficiarse de un análisis más profundo en términos metodológicos y una mayor coherencia interna en la argumentación.

Finalmente, la contribución al avance del diseño es uno de los puntos fuertes del “Cuaderno 217”. Este volumen no solo proporciona un análisis crítico de las problemáticas ac-

tuales en el campo del diseño, sino que también sugiere vías para su desarrollo futuro, especialmente en lo que respecta a la sostenibilidad. Los trabajos relacionados con la moda sostenible y la protección de datos personales representan ejemplos claros de cómo el diseño puede integrarse con otros campos para generar soluciones innovadoras y sostenibles.